CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 236 /2016.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 Y 30 INCISO B DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 317941.----------

San Lorenzo, 07 de diciembre de 2016.---

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 38/2016, sobre el llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 317941, el Dictamen N° 90/2016 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 538/2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 171/2016 de fecha 19 de octubre del 2016, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS" – ID Nº 317941, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 188/2016 de fecha 25 de octubre de 2016, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Ing. Gaspar Sosa, Jefe de Sección Informática, Sr. Jorge Rodas, Técnico Sección Servicios Generales y Sra. Gloria Pont – Técnico de Patrimonio y Suministro.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 38/2016 de fecha 02 de diciembre del 2016, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, para el Lote Nº 1, y a la empresa M&C BUSSINES por un monto mínimo de Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 82.000.000 (Gs. ochenta y dos millones) IVA Incluido, para el Lote Nº 2.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 90/2016 de fecha 05 de diciembre del 2016 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 38/2016, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, para el Lote Nº 1, y a la empresa M&C BUSSINES por un monto mínimo de Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones) IVA Incluido, para el Lote Nº 2.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Abog. Walter Riveros Gamarra
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Que, viendo todos los antecedentes y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa N° 41/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, para el Lote Nº 1, y a la empresa M&C BUSSINES por un monto mínimo de Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 82.000.000 (guaraníes ochenta y dos millones) IVA Incluido, para el Lote Nº 2, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados, conforme al siguiente detalle:

Empresa: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

LOTE N° 1 – MANTENIMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION CANON MODELO: IR1022 Y 1024IF

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido
		MANTENIMIENTO DE IMPRESORA MULTIFUNCION CANON MODELO: 1024 IF				
1	81111812-002	Cambio de Unidad de cilindro	1	UNIDAD	UNIDAD	1.250.000
2	81111812-002	Cambio de Almohadilla de separación del bypass	1	UNIDAD	UNIDAD	40.000
3	81111812-002	Cambio de Rodillo de alimentación del bypass	1	UNIDAD	UNIDAD	40.000
4	81111812-002	Cambio de Unidad reveladora	1	UNIDAD	UNIDAD	1.200.000
5	81111812-002	Cambio de Embrague del cassette	1	UNIDAD	UNIDAD	80.000
6	81111812-002	Cambio de Embrague del bypass	1	UNIDAD	UNIDAD	80.000
7	81111812-002	Cambio de Puerta lateral izquierda	1	UNIDAD	UNIDAD	750.000
8	81111812-002	Cambio de Unidad de fusor	1	UNIDAD	UNIDAD	60.000
9	81111812-002	Cambio de Rodillo de alimentación del cassete	1	UNIDAD	UNIDAD	250.000
10	81111812-002	Cambio de Rodillo de separación del cassete	1	UNIDAD	UNIDAD	280.000
11	81111812-002	Cambio de Rodillo de transferencia	1	UNIDAD	UNIDAD	250.000
12	81111812-002	Cambio de Rodillo magnético	1	UNIDAD	UNIDAD	390.000
13	81111812-002	Cambio de Rodillo de presión	1	UNIDAD	UNIDAD	150.000
		MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON MODELO: IR1022				
14	81111812-002	Cambio de Unidad de cilindro	1	UNIDAD	UNIDAD	1.250.000
15	81111812-002	Cambio de Almohadilla de separación del bypass	1	UNIDAD	UNIDAD	40.000
16	81111812-002	Cambio de Rodillo de alimentación del bypass	1	UNIDAD	UNIDAD	40.000
17	81111812-002	Cambio de Unidad reveladora	1	UNIDAD	UNIDAD	1.200.000
18	81111812-002	Cambio de Embrague del cassette	1	UNIDAD	UNIDAD	80.000
19	81111812-002	Cambio de Embrague del bypass	1	UNIDAD	UNIDAD	80.000
20	81111812-002	Cambio de Puerta lateral izquierda	1	UNIDAD	UNIDAD	750.000
21	81111812-002	Cambio de Unidad de fusor	1	UNIDAD	UNIDAD	60.000

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abg. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Abg. María Teresa Gonzalez de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

22	81111812-002	Cambio de Rodillo de alimentación del cassete	1	UNIDAD	UNIDAD	250.000
23	81111812-002	Cambio de Rodillo de separación del cassete	1	UNIDAD	UNIDAD	280.000
24	81111812-002	Cambio de Rodillo de transferencia	1	UNIDAD	UNIDAD	250.000
25	81111812-002	Cambio de Rodillo magnético	1	UNIDAD	UNIDAD	390.000
26	81111812-002	Cambio de Rodillo de presión	1	UNIDAD	UNIDAD	150.000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS ADJUDICADOS LOTE N° 1						**9.640.000**

Monto mínimo Lote N° 1	**Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido.**
Monto máximo Lote N° 1	**Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.**

Empresa: M&C BUSSINES

LOTE N° 2 – MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido
		MANTENIMIENTO DE CPU				
1	81111812-010	Recuperación de datos en disco duro dañado.	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
2	81111812-010	Instalación de sistema operativo con: office, drivers y demás programas necesarios para el buen funcionamiento del equipo	1	UNIDAD	UNIDAD	210.000
3	81111812-010	Disco duro SATA 500 GB. o superior.	1	UNIDAD	UNIDAD	350.000
4	81111812-010	Cable SATA.	1	UNIDAD	UNIDAD	56.000
5	81111812-010	Procesador.	1	UNIDAD	UNIDAD	280.000
6	81111812-010	Reparación de la placa madre (cambio de condensadores, transductores, bus de datos, conectores, transistores, limpieza, lubricación, ajustes de todos los componentes y mano de obra).	1	UNIDAD	UNIDAD	490.000
7	81111812-010	Combo placa madre con procesador doble nucleo soporte IDE/SATA, tarjeta de video, audio y red incluidos.	1	UNIDAD	UNIDAD	700.000
8	81111812-010	Memoria tipo DDR3 4GB.	1	UNIDAD	UNIDAD	350.000
9	81111812-010	Cooler de procesador.	1	UNIDAD	UNIDAD	455.000
10	81111812-010	Grabador de CD/DVD.	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
11	81111812-010	Tarjeta de video PCI-PCI EXPRES.	1	UNIDAD	UNIDAD	84.000
12	81111812-010	Tarjeta de red PCI- PCI EXPRES.	1	UNIDAD	UNIDAD	84.000
13	81111812-010	Tarjeta de sonido PCI.	1	UNIDAD	UNIDAD	84.000
14	81111812-010	Tarjeta de puerto LPT1 tipo PCI.	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
15	81111812-010	Tarjeta de puerto COM 1 tipo PCI.	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
16	81111812-010	Tarjeta de puerto USB tipo PCI.	1	UNIDAD	UNIDAD	84.000

Dr. Santiago Aldán Brizuela Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

17	81111812-010	Cooler	1	UNIDAD	UNIDAD	140.000
18	81111812-010	Fuente de poder ATX genérica.	1	UNIDAD	UNIDAD	84.000
19	81111812-010	Batería CMOS de placa madre (pila).	1	UNIDAD	UNIDAD	35.000
20	81111812-010	Mantenimiento teclado	1	UNIDAD	UNIDAD	56.000
21	81111812-010	Mantenimiento mouse	1	UNIDAD	UNIDAD	35.000
22	81111812-010	Limpieza y mantenimiento	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
		MANTENIMIENTO DE MONITOR				
23	81111812-001	FLYBACK.	1	UNIDAD	UNIDAD	56.000
24	81111812-001	Cable power.	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
25	81111812-001	Cable VGA.	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
26	81111812-001	Cable HDMI.	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
27	81111812-001	Cambio de Reflectores de luz o lámparas.	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
28	81111812-001	Reparación de Fuente (Cambio de condensadores, transistores, soldadura de los circuitos electrónicos, limpieza, lubricación ajustes y mano de obra)	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
29	81111812-001	Fuente	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
30	81111812-001	Fusibles	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
31	81111812-001	Bobinas	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
32	81111812-001	Vertical	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
33	81111812-001	Horizontal	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
34	81111812-001	Yugo	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
		MANTENIMIENTO UPS				
35	81111812-008	Placa Madre	1	UNIDAD	UNIDAD	140.000
36	81111812-008	Batería	1	UNIDAD	UNIDAD	70.000
37	81111812-008	Cambio de Botón de encendido	1	UNIDAD	UNIDAD	56.000
		MANTENIMIENTO IMPRESORA MATRICIAL				
38	81111812-002	Placa Madre	1	UNIDAD	UNIDAD	175.000
39	81111812-002	Fuente de Alimentación	1	UNIDAD	UNIDAD	84.000
40	81111812-002	Cabezal	1	UNIDAD	UNIDAD	140.000
		MANTENIMIENTO IMPRESORA A CHORRO				
41	81111812-002	Cambio de porta tinta	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
42	81111812-002	Cambio de fuente	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
43	81111812-002	Cambio placa madre	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
		MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER				
44	81111812-002	Cambio de lámina fusor, unidad Laser	1	UNIDAD	UNIDAD	280.000
45	81111812-002	Cambio de Cartucho de impresión	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
46	81111812-002	Cambio de porta tinta	1	UNIDAD	UNIDAD	140.000
47	81111812-002	Cambio de fuente	1	UNIDAD	UNIDAD	105.000
48	81111812-002	Cambio placa madre	1	UNIDAD	UNIDAD	420.000

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

49	81111812-002	Cambio de rodillo	1	UNIDAD	UNIDAD	455.000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS ADJUDICADOS LOTE N° 2						**7.448.000**

Monto mínimo Lote N° 2	**Gs. 41.000.000 (Guaraníes cuarenta y un millones) IVA incluido.**
Monto máximo Lote N° 2	**Gs. 82.000.000 (Guaraníes ochenta y dos millones) IVA incluido.**

ART. 2º; **DISPONER,** la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y las Empresas Adjudicadas.----------

ART. 3º; **IMPUTAR,** La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; **ANOTAR**, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Ante mí:

Abg. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA